



Resolución Legislativa N°. 120-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 17 de noviembre de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 17 de noviembre del 2017, las 08H06.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 23-SG-2017 del día jueves 16 de noviembre del 2017, presidida por el Vicealcalde Agr. Wilson Patricio González, en cumplimiento a la delegación de la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando, mediante memorando N° 0117-ALC-17, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció resolvió adjudicar el lote de terreno signado con el N° CUATRO, Manzana SETENTA Y NUEVE y clave catastral 2-2-79-4-0-0, de 131,31 m² de superficie, ubicado en la calle Los Tucanes del barrio El Progreso, de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos a la señorita PATIÑO CABRERA MARICELA DEL CARMEN, portadora de la cédula de ciudadanía N° uno siete uno siete ocho tres tres tres cero guión tres (171783330-3).

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que inscriba en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 120-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 17 de noviembre del 2017.- San Miguel de los Bancos, 17 de noviembre del 2017, a las 16H03.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL